Guatemala, 30 de abril de 2009

Licenciada:
Ana Francisca Ordóñez de Molina
Ministra de Educación
Su despacho

Licenciada Ordóñez de Molina.

Hemos efectuado la Auditoría Financiera de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Renglón Presupuestario 262 "Combustibles y Lubricantes", así mismo se examinaron las pruebas de cumplimiento de los procedimientos utilizados para el control de vehículos, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, que se encuentra ubicada en la 3ra. Calle entre 14 y 15 Avenida Zona 01, Zacapa. Con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados y de las pruebas de cumplimiento obtenidas.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGO No. 1

Deficiente uso de Cupones de Combustible

Se estableció que en Sección de Combustibles de la Unidad de Planificación y Administración Financiera -UPAF-, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, en los meses de agosto a noviembre de 2008, el encargado del manejo y custodia de los cupones de combustible, no los entregó respetando la numeración correlativa de los mismos, a las comisiones respectivas.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, Lic. Osman Nolberto Ayala Victoria, gire sus instrucciones por escrito al Lic. Carlos Rolando Guirola de la Rosa; Coordinador Financiero de la Unidad de Planificación y Administración Financiera, para que en lo sucesivo, los cupones de combustible sean entregados para su uso en forma correlativa.

HALLAZGO No. 2

Deficiente Control de Combustible y recorrido de los Vehículos

En las pruebas de cumplimiento efectuadas al Área de Combustibles, se constató que el Libro de Combustible utilizado en la Unidad de Planificación y Administración Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, no contiene la información suficiente para llevar un control adecuado, pues no incluye información como control del kilometraje inicial, final y total para

cada comisión, adicionalmente, no se tuvo a la vista la existencia de una bitácora o justificación del recorrido de los vehículos oficiales, que contenga además de la firma de la persona que recibe el combustible y el vehículo, los destinos para cada comisión y el cálculo del consumo de los combustibles recibidos.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Coordinador Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, Lic. Carlos Rolando Guirola de la Rosa, instruya al encargado del manejo y control del combustible, Bachiller Nery Fernando Girón Escobar, para que en los registros efectuados en el libro correspondiente, se incluya toda la información de conformidad a lo establecido en el en el artículo 4. Capitulo II del Acuerdo Ministerial No. 1396-2008.

HALLAZGO No. 3

Inventario de Vehículos no se Realiza Periódicamente

Derivado de las pruebas de cumplimiento del área de vehículos en la Unidad de Planificación y Administración Financiera –UPAF-, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, no se tuvo a la vista constancia que el encargado de inventarios Bachiller Nery Fernando Girón Escobar, haya efectuado inventario de vehículos oficiales en forma periódica durante el año 2008.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Coordinador Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, Lic. Carlos Rolando Guirola de la Rosa, instruya al encargado de Inventarios, Bachiller Nery Fernando Girón Escobar, para que en lo sucesivo realice cada trimestre, un inventario de los vehículos oficiales.

HALLAZGO No. 4

Deficiente Control en la Entrega de Vehículos

Derivado de las pruebas de cumplimiento del área de vehículos en la Unidad de Planificación y Administración Financiera –UPAF-, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, se constató que el encargado de los vehículos oficiales, Bachiller Nery Fernando Girón Escobar, no emite conocimiento alguno para la recepción o entrega de los vehículos oficiales que realizan las diferentes comisiones, correspondientes al año 2008.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Coordinador Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, Lic. Carlos Rolando Guirola de la Rosa, instruya al Encargado de Vehículos, Bachiller Nery Fernando Girón Escobar, para que en lo sucesivo emita un conocimiento en el momento de entregar o recibir un vehículo para comisiones oficiales.

HALLAZGO No. 5

No se cuenta con un Sistema de Control de Vencimiento de Licencias de Conducir

Derivado de las pruebas de cumplimiento realizadas al área de vehículos, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, que están a cargo de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, se constató que no existe un control sobre el tipo y vencimiento de las licencias de conducir de los pilotos,.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Lic. Osman Nolberto Ayala Victoria, Director Departamental de Educación de Zacapa, gire sus instrucciones por escrito al Lic. Carlos Rolando Guirola de la Rosa; Coordinador Financiero de la Unidad de Planificación y Administración Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, para que establezca en el Área de Vehículos, los controles sobre el tipo y vencimiento de las licencias de conducir de los pilotos.

HALLAZGO No. 6

Falta De Mantenimiento Preventivo de los Vehículos

Al efectuar las pruebas de cumplimiento en el Área de Vehículos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, se determinó que los vehículos oficiales de cuatro y dos ruedas no cuentan con un plan de mantenimiento preventivo, historial de uso y de servicios, así como la condición general del vehículo, que incluya el estado de la tapicería, llantas, etc.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, Lic. Osman Nolberto Ayala Victoria, gire sus instrucciones por escrito al Lic. Carlos Rolando Guirola de la Rosa; Coordinador Financiero de la Unidad de Planificación y Administración Financiera, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, para que se establezcan procedimientos de control interno adecuados para el control del mantenimiento y estado físico de los vehículos oficiales de cuatro y dos ruedas, al servicio de la Dirección Departamental.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoria, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

C.c Vicedespacho Administrativo